

Gizonduz. Un hito histórico en la creación de políticas de igualdad dirigidas a hombres

AHIGE- Asociación de hombres por la igualdad de género

23 de abril de 2008

La aparición de Gizonduz, la iniciativa del Gobierno Vasco para promover la implicación de los hombres en la construcción de una sociedad más igualitaria, es un hito histórico en el proceso de desarrollo de las políticas de igualdad para hombres, tan necesarias desde la perspectiva de AHIGE, la Asociación de Hombres por la Igualdad de Género.

Las políticas de igualdad dirigidas a hombres son necesarias para favorecer la construcción de una sociedad plenamente igualitaria. Este es el objetivo principal y último que se pretende conseguir.

El problema de la discriminación y el sexismo es multifactorial y hunde sus raíces en los anales de la historia. Es un problema complejo que implica cambios en todos los ámbitos de nuestra vida, personales y sociales, que hay que abordar de manera integral.

Será más rápido este proceso y mucho menos doloroso si conseguimos incorporar a los hombres (no olvidemos que significan la mitad de la población) a la idea de que la "plena igualdad de derechos y oportunidades" es una situación social deseable que aportará beneficios a todas las personas; mujeres y hombres.

No hay que olvidar la eficacia que, desde este planteamiento, obtendremos socialmente de los recursos que se empleen desde los poderes públicos para actuar directamente con los hombres.

Para ello necesitamos poder actuar directamente con medidas que contrarresten las "resistencias masculinas al cambio", identificando cuáles son los valores, actitudes y situaciones que están dificultando la incorporación de la idea de igualdad y su práctica en la población masculina.

A la lista tradicional (sentido de superioridad, resistencia a la pérdida de privilegios y control, etc.) de los factores que producen las resistencias de los hombres a la plena igualdad, hay que añadir, desde el análisis de género, otros muchos elementos: los miedos, inseguridades, complejos de inferioridad, el control masculino ejercido por los otros hombres, la falta de referentes positivos o el mundo emocional masculino como consecuencia de la cultura machista...

Desde esta perspectiva, sin que se obvie en lo más mínimo la responsabilidad personal y colectiva de los hombres ante la discriminación que sufren las mujeres, se ve al hombre actual como producto de procesos de socialización de género milenarios que, al igual que ha ocurrido con las mujeres, han determinado su forma de ver el mundo y a sí mismos.

En este contexto, aparece también como necesaria la creación de valores sociales y referentes positivos de masculinidad, que sirvan de alternativa sólida y efectiva al tradicional modelo machista. Mientras no consigamos esto, millones de hombres se seguirán refugiando en las “fuerzas y seguridades” que le proporciona el machismo y la defensa contra el “excesivo” avance de las mujeres.

Por último, se hace necesaria una referencia explícita al problema de la violencia machista que, en su origen último, es un síntoma de la dificultad o incapacidad de una parte de los hombres para adaptarse a nuevas relaciones en igualdad con las mujeres. El desarrollo de políticas específicas para hombres permitiría, por un lado, actuar concretamente contra los factores causantes de esta situación y, por otro lado, dinamitar el colchón social de silencio cómplice del que, en la actualidad, disfrutan los hombres maltratados.

La responsabilidad de los hombres.

La culpabilidad social es un estigma que paraliza, genera rencores y dificulta el cambio. Es mucho más eficiente, pues, trabajar con la idea de responsabilidad, pues resalta lo positivo y la capacidad de los individuos y grupos sociales de ser protagonistas de ese cambio.

Los hombres contemporáneos, si bien no somos culpables del sexismo, la discriminación y la violencia sufrida por las mujeres durante miles de años, sí hemos de asumir nuestra responsabilidad histórica ante esta situación, tanto a título individual como colectivo.

Nuestra responsabilidad individual va dirigida a no convertirnos en reproductores del sexismo en nuestras vidas y relaciones. Para ello se hace necesario realizar procesos individuales y/o colectivos de identificación de nuestros valores, prejuicios y conductas sexistas para llevar a cabo la deconstrucción interior como hombres patriarcales y la reconstrucción como hombres igualitarios.

Nuestra responsabilidad colectiva consiste en el reconocimiento explícito de que, históricamente, los hombres hemos ejercido una opresión social e individual sobre las mujeres, aprovechándonos de ello para situarnos en una posición de privilegio. Consideramos que, moralmente, los hombres del Siglo XXI estamos obligados a posicionarnos públicamente contra esta discriminación histórica y a fomentar y apoyar acciones positivas que contrarresten esta situación. Es necesario hacer una especial mención a la discriminación que han sufrido los grupos de hombres que no cumplían con las normas que establecía el modelo tradicional masculino. La represión ha sido, especialmente dura e injusta para con los hombres homosexuales, transexuales, bisexuales, etc (sin obviar la doble discriminación que han sufrido las mujeres lesbianas), ante los que también tenemos una responsabilidad histórica.

Obligación política.

A partir del momento en se evidencia que la identidad masculina tradicional conlleva, necesariamente, la misoginia y la homofobia y que, además, implica costes educativos vulnerando los derechos de nuestros y nuestras adolescentes, que implica costes militares, penitenciarios, costes sanitarios y laborales costes viarios, educativos, costes económicos y otros numerosos costes; a partir de ese momento, cambiar la identidad masculina tradicional se convierte en una obligación política.

No luchar contra la identidad masculina tradicional, conociendo sus costes nos convierte en cómplices de la injusticia y del malestar social.

Por lo tanto, una vez señalado el problema deja de ser una opción o una posibilidad política para convertirse en una responsabilidad política, en una obligación política.

Despertar las alianzas.

El primer paso a dar es despertar las alianzas. Debemos hacer comprender a la población del país que el cambio de la identidad masculina tradicional nos interesa a la gran mayoría social. Debemos transmitir con claridad la idea de que el cambio beneficia a todas las mujeres, a la totalidad de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, pero también a la gran mayoría de los hombres.

Debemos insistir que nos beneficia también desde todos los ámbitos: desde el ámbito educativo, desde el ámbito sanitario, desde el ámbito de interior, desde el ámbito de justicia, desde el ámbito económico, desde el ámbito laboral... Por tanto debemos implicar a todos los departamentos de la administración pública e incluso a las empresas privadas.

Debemos despertar a todos los departamentos de la administración y a la práctica totalidad de los movimientos sociales: sus objetivos son inalcanzables si no cambiamos la identidad masculina tradicional.

Esta es, pues, nuestra primera misión: despertar las alianzas.

¿Por qué no hay, en la actualidad, políticas de igualdad dirigidas a hombres?

Tradicionalmente, estas políticas han ido dirigidas, lógicamente, a paliar los efectos del machismo en sus principales víctimas. Además, como han sido las propias mujeres las que han identificado la situación e iniciado el proceso de cambio (no sin muchas resistencias activas y pasivas por parte de los hombres) es lógico que haya sido así.

Los hombres, en la cultura tradicional machista, representan el papel de fuerte. A sí mismos no podían situarse entre población necesitada de ayuda. Además, socialmente, eran los líderes y sustentadores del conjunto de personas dependientes (mujeres, niñas-os, ancianas-os, personas enfermas y débiles...).

En la intervención pública por la igualdad, al hombre se le ha identificado (no sin pocas razones) como el elemento del que surgían los principales problemas y las mayores resistencias al cambio. Ha sido un análisis en negativo que ha olvidado las potencialidades de transformación social que tendría un nuevo mensaje dado en positivo.

Otro factor decisivo ha sido, sin duda, la inexistencia de grupos y sectores sociales de hombres implicados en la construcción de una sociedad igualitaria. Esta carencia de tejido social de hombres por la igualdad ha impedido la aparición de referentes sociales positivos que pudieran servir de palanca de cambio para el conjunto de la población masculina.

Principios de las políticas de igualdad dirigidas a hombres.

- a) Su objetivo principal ha de ser la construcción de una *sociedad plenamente igualitaria*, con absoluto respeto a la libertad básica de todas las personas sin distinción de su sexo u orientación sexual. Deberán evitarse, cuidadosamente, aquellos mensajes y posicionamientos que fomenten la rivalidad o desigualdad de hombres contra mujeres y viceversa, en cualquiera de los ámbitos públicos, laboral, social, legal,...
- b) Es posible incidir en el proceso social *de cambio de la población masculina* provocando un movimiento desde la actual situación de resistencias activas y pasivas al "avance de las mujeres", hacia posiciones favorables a la igualdad.
- c) La intervención con hombres debe nutrirse de la *teoría de género*, base para analizar la actual respuesta de los hombres ante el cambio de las mujeres. Por tanto, debe incidir en estos factores y sus consecuencias.
- d) *Perspectiva integral*: favorecer procesos personales de cambio y también la generación de nuevos valores y relaciones sociales.
- e) *Mensajes clave*, hechos en positivo, a añadir a los ya existentes en las políticas de igualdad:
 - 1) Los hombres ganamos con la igualdad. *Desarrollando mensajes específicos con las principales ganancias: libertad con respecto a los mandatos del modelo machista tradicional, nueva paternidad, inteligencia emocional, mejora en las relaciones de pareja y sociales, salud, sexualidad más satisfactoria, etc.*
 - 2) El machismo es el enemigo común para todas las personas que anhelan la plena igualdad en un mundo más justo y solidario.
 - 3) La igualdad es el futuro y estará bien valorada. El machismo es el pasado y mantenerlo traerá, cada vez, más inconvenientes.
 - 4) Cambiar el concepto de fuerza hacia inteligencia emocional y libertad con respecto imposiciones del machismo.
- f) Necesidad de entrenar a los hombres en las nuevas relaciones que se derivan de una sociedad igualitaria, con la transmisión de *habilidades personales y sociales*: gestión del mundo emocional, relaciones en igualdad, coparentalidad o paternidad responsable, hábitos positivos, etc.
- g) Articulación de *redes positivas de hombres igualitarios*: grupos, asociaciones y otras realidades que posibiliten el apoyo mutuo entre

los hombres que dan el paso de iniciar el cambio y oponerse al modelo machista mayoritario.

- h) Impulso a la aparición y desarrollo de grupos de hombres. Los grupos de hombres, donde los participantes compartían sus vivencias y se apoyaban mutuamente en la reconstrucción de su identidad masculina, han sido – a imagen de lo acontecido antes en los grupos de mujeres – una de las formas de trabajo más interesantes para el cambio de los hombres. También desde el ámbito público creemos que deben, pues, publicitarse y promocionarse.
- i) Mejora de las *relaciones entre mujeres y hombres*: personales y sociales. Flexibilizar las rígidas líneas que separan ambos géneros.
- j) Situar en el centro del imaginario social modelos de masculinidad positivos y alternativos que desplacen el actual modelo obsoleto machista.
- k) Redefinir socialmente la violencia como el recurso de las personas que fracasan, de las personas cobardes.

Acciones necesarias para la implementación puesta en marcha de políticas de igualdad dirigidas a los hombres

Las nuevas políticas de igualdad dirigidas a hombres nunca deben plantearse como sustitutivas de las actuales. Deben sumarse y ser complementarias a las mismas, tanto en los mensajes como en las actuaciones.

Se proponen las siguientes medidas concretas:

- Inclusión de un apartado específico en los Planes de Igualdad, con dotación presupuestaria específica. En lo referente a los recursos, el desarrollo de estas acciones, en ningún caso, deben significar detrimento de las actuales políticas de igualdad.
- Creación de los organismos adecuados para la gestión de estas políticas, en las distintas administraciones: estatal, autonómicas y locales.
- Creación de Observatorios y de Centros de recursos específicos para hombres atendiendo sus necesidades de todo tipo: sanitarias, legales y psicológicas, con tareas de asesoramiento y de apoyo al cambio personal.
- Necesidad de propiciar la custodia compartida y la mediación, en las separaciones contenciosas como forma de desactivar la conflictividad, de mejorar las relaciones de los menores con sus progenitores y de evitar la perpetuación de los roles padre-proveedor y madre-cuidadora propios de la sociedad sexista.
- Formación de profesionales para llevar a cabo la intervención social en este novedoso campo. Reforma de las bases de acceso y de las oposiciones para acceder a estas plazas, incluyendo también una formación específica en temas de masculinidad.
- Impulso a trabajos de investigación sobre la condición masculina, coordinado con los departamentos universitarios. Creación dentro de las Bibliotecas de secciones bien dotadas de libros y estudios publicados sobre la revisión de la masculinidad, con celebraciones de actos, como presentaciones de libros, conferencias y otros actos.
- Fomento de un tejido asociativo de hombres por la igualdad que favorezca la formación de referentes positivos de masculinidad igualitaria. Impulso a la aparición de grupos de hombres en cada barrio y establecimiento de

redes de grupos como la fórmula mejor para el desarrollo en mancha de aceite de este movimiento.

- Apoyo a la celebración de encuentros de grupos de hombres y de mujeres, como los que actualmente tienen lugar en Andalucía y en Cataluña, que sirvan para hacer visible que una nueva forma de diálogo y de entendimiento entre los sexos es posible.

- Desarrollo de campañas de sensibilización que transmitan el mensaje adecuado al conjunto de la población masculina, visibilizando las ganancias que mujeres y hombres obtenemos con la igualdad.

- Programas específicos dirigidos a colectivos concretos de hombres: los presos, los adolescentes, los hombres que están a punto de ser padres, los condenados por ejercer maltrato, los hombres que se acaban de separar de su pareja,, los padres separados ...

- Coordinación de las administraciones implicadas: Interior (Accidentes de tráfico, violencias de género), Trabajo (accidentes laborales), Educación (fracaso escolar), Defensa (militarismo), Sanidad, Servicios Sociales, Justicia (separaciones contenciosas) ... Diseño de planes globales incluyendo a nivel local todos estos aspectos.

- Coordinación con los sindicatos y con las empresas de cada territorio en la elaboración y puesta en marcha de políticas de igualdad en el ámbito laboral. Trabajo en colaboración con los sindicatos para la promoción del cambio de los hombres entre los trabajadores.

- Impulso a la aparición de redes de padres igualitarios, que sirvan de referente para el resto de padres.

- Desarrollo de redes de jóvenes igualitarios.